

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE CHIRIGUANÁ, CINCO (05)
DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: ANNY MILETH MORALES MORALES
DEMANDADO: JORGE YOSETH MIELES RODELO
RAD: 201784089002-2018-00003-00

FIJACIÓN DE COSTAS PROCESALES

AGENCIAS EN DERECHO:	\$ 234.870
PÓLIZA JUDICIAL:	\$000
OTROS GASTOS:	\$000
TOTAL:	\$ 234.870

SE FIJA LA LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS PROCESALES EN PLATAFORMA RAMA JUDICIAL EN TRASLADOS ESPECIALES Y TYBA, POR EL TERMINO DE 3 DÍAS, HOY SEIS (SEIS) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), SIENDO LAS OCHO (8:00) HORAS DE LA MAÑANA, HASTA EL DIEZ (10) DE MAYO DE 2022, EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.



OMAR DAVID ORTIZ NIETO.
SECRETARIO AD HOC.
